



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py  
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. N° 2041/2025

San Lorenzo, 10 de noviembre de 2025.-

Señor

**DR. AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ,**

**Director**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar respuesta a las observaciones emanadas en el proceso de comunicación y carga de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TECNICA A DEMANDA DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y DE SOPORTE OPERACIONAL, PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑOS 2025 - 2026 - AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA” ID N° 472.720.**

**Aspectos Observados:**

1.- CARGA DE DATOS DEL SICP

1. Datos del SICP

**No se realiza la carga del monto del período.**  
Observamos que en la pestaña de "proveedores adjudicados" no se realiza la carga del monto del período correspondiente al presente ejercicio fiscal.

**Comentario**  
La observación estandar sirve de referencia favor ajustarse al siguiente comentario: Para el Ajudicado 1) LUIS ALBERTO DIAZ OLMEDO, se coteja que en el SICP pretende ejecutar ra el presente ejercicio fiscal Gs 102.360.600, el cual difiere con el monto que pretende ser ejecutado de acuerdo a lo registrado en el Resolución de adjudicación siendo la sumatoria del mismo Gs 109.019.400. Favor verificar en las documentaciones y el SICP.//

En cuanto al punto de reparo, es importante mencionar que el Contrato para el adjudicado LUIS ALBERTO DÍAZ OLMEDO, ha sido suscrito bajo la Resolución D. N° 2098/2025 por el cual se aprueba el informe de Evaluación Complementario N° 1 (la cual se remite en adjunto) mediante la misma se corrige la variación del monto de la Resolución de Adjudicación N° 1948/2025 para este proveedor, quedando en Gs. 102.360.600 para el presente ejercicio fiscal 2025.

2.- CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

**Solicitud de aclaración**  
Solicitamos a la convocante remitir la aclaración respecto a la adjudicación del proceso.

**Comentario**  
Atendiendo a que el presente procedimiento licitatorio se de carácter plurianual y abarca los ejercicios fiscales 2025 y 2026, se consulta a la convocante cuál sería la obligación contractual del adjudicado DYSA HEALTHCARE S.A., considerando que el mismo no proveerá ningún bien durante el ejercicio fiscal 2025 respecto a los lotes adjudicados.

Ante el punto observado, cabe mencionar que la licitación tiene carácter plurianual, y de acuerdo con el cronograma de entregas de servicios, corresponde a la empresa adjudicada DYSA HEALTHCARE S.A. cumplir con sus obligaciones durante el año 2026.

En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se establece que la validez o continuidad de la contratación correspondiente al ejercicio fiscal 2026 estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y a la asignación del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2026, conforme a lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley N° 7021/22.

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con un fuerte compromiso social y medioambiental.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py  
San Lorenzo – Paraguay

---

Por lo tanto, una vez cumplido este requisito presupuestario, se procederá a formalizar el contrato con la empresa adjudicada.

Elevo la presente a su consideración, y se solicita la difusión del proceso, no obstante, cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

**LIC. RAQUEL DUARTE**  
Jefa  
Dpto. de Contrataciones Públicas  
Dirección de Administración y Finanzas

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

*Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.*

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

*Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con un fuerte compromiso social y medioambiental.*